

**Sesión de la Comisión Permanente
H. LXX Legislatura del Congreso del Estado.
Primer año de Ejercicio Constitucional.
Primer Periodo de Receso.
Enero 07 de 2025.**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las (11:31) once horas con treinta y un minuto, del día (07) siete de enero del año (2025) dos mil veinticinco, reunidos en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango, las y los Diputados que integran la Comisión Permanente de la H. Septuagesima Legislatura, bajo la presidencia de la Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, asistida por los CC. Diputados Secretarios: Octavio Ulises Adame de la Fuente y Verónica González Olguín; y como vocales los Diputados Nadia Monserrat Milán Ramírez y Ernesto Abel Alanís Herrera, dio inicio la Sesión de la Comisión Permanente.

Presidenta: Buenos días, damos inicio a la sesión de la Comisión Permanente, el Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente, pasará lista de asistencia de las y los señores Diputados que Integran la Comisión Permanente.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Buenos días, lista de asistencia de las y los señores Diputados que Integran la Comisión Permanente.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Diputada María Del Rocío Rebollo Mendoza.

Diputada María Del Rocío Rebollo Mendoza: Presente.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Diputada Verónica González Olguín.

Diputada Verónica González Olguín: Presente.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: el de la voz Presente.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Diputada Nadia Montserrat Milán Ramírez.

Diputada Nadia Montserrat Milán Ramírez: Presente.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera.

Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera: Presente.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Tenemos quórum
Presidenta, es cuánto.

Diputado	Asistencia
María del Rocío Rebollo Mendoza	Si.
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Si.
Verónica González Olguín	Si.
Ernesto Abel Alanís Herrera	Si.
Nadia Montserrat Milán Ramírez	Si.

Presidenta: Habiendo Quórum, se abre la sesión. (Timbre).

Presidenta: Antes de dar inicio a esta primera sesión del año, quiero hacer unos breves comentarios el día de ayer 6 de enero se celebró el día de las y los

enfermeros y a nombre de todo el Congreso del Estado, a nombre de por supuesto esta comisión permanente queremos reconocer y agradecer la labor que día a día realizan por todos y cada una de las personas que lo necesitan, no podemos obviar el gran trabajo y como enfrentaron en primera línea del tiempo de COVID, que gracias a ellos muchísimas vidas se salvaron y estuvieron siempre al frente y en primera fila, sin poner ninguna objeción para incluso poner en riesgo sus vidas a favor de nosotros los días, con su cariño, con su calidez y sus cuidados, hacen que muchísimas, muchísimas personas sea mucho más llevadera la circunstancia difícil de una enfermedad y de igual forma, el día pasado 4 de enero, se conmemoró el día del periodista mis felicitaciones a todas y todos ellos que todos los días informan verazmente a los duranguenses y quiero hacer una mención especial de condolencias para dos periodistas grandes de aquí de Durango que se fueron en estos días, Don Mariano Alvarado y Fernando Montelongo, hombres de lucha, hombres ejemplo en su profesión de periodismo y nuestras condolencias a sus familiares y a sus amigos y queremos darle un abrazo y una condena muy especial a nuestro querido amigo Amaury Alvarado, colaborador nuestro aquí en la fracción parlamentaria del Grupo parlamentario del pri, a Amaury recibe nuestras sentidas condolencias y un abrazo de veras sincero y cariñoso.

Presidenta: Pasando ya al siguiente punto del orden del día, esta Presidencia solicita la dispensa de lectura de las actas de las sesiones anteriores y se somete a votación para su aprobación en forma económica, para lo cual solicito a las y los diputados, manifiesta en el sentido de su voto, levantando su mano.

Presidenta: Los que estén a favor.

Presidenta: Los que estén en contra.

Presidenta: Los que estén en abstención.

Presidenta: Diputada Secretaria Verónica González Olguín, nos pudiera dar a conocer el sentido de los votos a esta Presidencia.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Muy buenos días a todos, con el mismo gusto de saludarlos, retomamos nuestras actividades deseándoles un feliz año a mis compañeros diputados y a toda la audiencia que hoy se encuentra presente, le informo Presidenta, que este acuerdo ha dado aprobado por unanimidad.

Nombre del Diputado.	Sentido del voto
María del Rocío Rebollo Mendoza	A Favor
Octavio Ulises Adame de la Fuente	A Favor
Verónica González Olguín	A Favor
Ernesto Abel Alanís Herrera	A Favor
Nadia Montserrat Milán Ramírez	A Favor

Presidenta: Muchas gracias Diputada Secretaria, por lo tanto, se aprueba la solicitud de dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores y pregunto a las y los diputados integrantes de esa comisión si tienen alguna observación o aclaración sobre las actas que acaban de ser aprobada su omisión de lectura.

Presidenta: No siendo así se somete, pues a votación para su aprobación en forma económica, las actas de las sesiones anteriores, para cual lo cual lo solicito a las diputadas y los diputados manifiesten el sentido de su voto levantando su mano.

Presidenta: Los que estén a favor.

Presidenta: Los que estén en contra.

Presidenta: Los que estén en abstención.

Presidenta: Se les instruye al Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente nos dio a conocer el sentido de los votos.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Con el permiso de la Presidenta le informo que tuvimos 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, es cuánto.

Nombre del Diputado.	Sentido del voto
María del Rocío Rebollo Mendoza	A Favor
Octavio Ulises Adame de la Fuente	A Favor
Verónica González Olguín	A Favor
Ernesto Abel Alanís Herrera	A Favor
Nadia Montserrat Milán Ramírez	A Favor

Presidenta: Gracias Diputado Secretario, pasando al siguiente se aprueban pues las actas de las sesiones anteriores y pasando al siguiente punto del orden del día, se le solicita a la Diputada Secretaria Verónica González Olguín, nos dé lectura de la lista de correspondencia oficial recibida.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Con el permiso de la Presidenta, doy cuenta de la correspondencia oficial recibida por esta Honorable Legislatura hoy 07 de enero de 2025.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Oficio No. DGPL-1P1A.-3216.9.- Enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en el

cual remiten Punto de Acuerdo por el que exhortan a los Congresos de los Estados y de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, legislen en materia de acciones afirmativas en materia electoral dirigidas a asegurar la participación de personas con discapacidad, indígenas, afroamericanos y de la diversidad sexual, así como para que establezcan mecanismos legales que eviten que esas candidaturas sean usurpadas por personas que simulen pertenecer a esos grupos vulnerables.

Presidenta: Túrnese a la Comisión de Gobernación.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Oficio No. 001508.- Enviado por el H. congreso del Estado de Baja California, comunicando designación de su Mesa Directiva, que fungirá del 01 de diciembre de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Presidenta: Enterados.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Circular No. 002/SSLyP/DPyTL/AÑO1/P.O.1/24.- Enviada por el H. Congreso del Estado de Morelos, comunicando clausura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como Instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

Presidenta: Enterados.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, se emite la Declaratoria de Lectura del Acuerdo relativo al desarrollo de sesiones y ejercicio de atribuciones de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Los integrantes de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXX Legislatura, con fundamento en la fracción VI del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y los diversos 79, 80, 81, 82, 84 y 85 de la Ley Orgánica del Congreso y al tenor de los siguientes

CONSIDERANDOS

I. La fracción VI del artículo 82 de la Constitución Política Local dispone que:

Durante los periodos de receso del Congreso, la representación del Poder Legislativo radicará en una Comisión Permanente, que se integrará por cinco diputados propietarios y sus respectivos suplentes.

Dicha Comisión deberá nombrarse en la última sesión de un periodo ordinario, integrándose de la forma que establezca la ley y que fungirá durante todo el receso, aun cuando el Congreso funcione en periodos extraordinarios.

Cada una de las formas de organización parlamentaria, y en su caso, diputado independiente, acreditarán un representante con voz ante la Comisión Permanente, la Ley Orgánica del Congreso determinará cuales de ellas tendrá derecho a voto.

Señalando además que el funcionamiento de este órgano será determinado en la Ley Orgánica del Congreso.

II. En virtud de la reserva de Ley que establece la Constitución Política para establecer el funcionamiento de la Comisión Permanente, la norma orgánica del Congreso en sus artículos 79 y 80 señalan que:

ARTÍCULO 79. Durante los periodos de receso del Congreso, la representación jurídica del Poder Legislativo radicará en una Comisión Permanente, integrada por los diputados integrantes de la Mesa Directiva en funciones y sus respectivos suplentes; la integración se realizará privilegiando la pluralidad de las distintas representaciones.

ARTÍCULO 80. En la última sesión de un periodo ordinario, el Congreso deberá elegir dos vocales propietarios con sus respectivos suplentes para integrarse a la Comisión Permanente que fungirá durante todo el receso, aun cuando el Congreso funcione en periodos extraordinarios.

La elección anterior deberá comunicarse por oficio a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado; y a las Cámaras del Poder Legislativo Federal, a las Legislaturas de las demás Entidades Federativas y a los Ayuntamientos del Estado.

Los integrantes de la Legislatura podrán asistir a las sesiones de la Comisión Permanente con derecho a voz; los integrantes de la Comisión Permanente tendrán derecho a voz y voto.

Las faltas del Presidente o cualquiera de los secretarios o vocales, serán cubiertas por sus respectivos suplentes.

Además, se precisa en dicho ordenamiento que:

La Comisión Permanente se instalará el primer día de su ejercicio y acordará los días y hora de sus sesiones, debiendo celebrar, cuando menos, una sesión semanal, en el recinto oficial del Congreso.

La Comisión Permanente se reunirá siempre que fuere convocada por su Presidente y podrá funcionar con la asistencia de tres de sus integrantes, como mínimo.

Los acuerdos de la Comisión Permanente se tomarán por el voto de la mayoría absoluta de los Diputados integrantes presentes en la sesión.

III. Teniendo clara la responsabilidad constitucional de la Comisión Permanente, acatamos la obligación de dotar de reglas claras su funcionamiento, por ello el presente Acuerdo tiene el propósito de complementar las reglas aplicables que señala la Ley Orgánica del Congreso para el funcionamiento de la Comisión Permanente, a fin de contribuir al mejor desarrollo de los trabajos de este cuerpo colegiado.

Por lo expuesto y fundado, se someten a consideración de la Asamblea el siguiente

ACUERDO RELATIVO AL DESARROLLO DE LAS SESIONES Y EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXX LEGISLATURA

PRIMERO.- El presente Acuerdo parlamentario establece criterios generales para el desarrollo de las sesiones, la conformación del Orden del Día y los debates que se realicen en la Comisión Permanente durante el Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXX Legislatura.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente celebrará sus sesiones, preferentemente, los días martes de cada semana durante el Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio; las sesiones darán inicio a las 11:00 horas.

La Presidencia, podrá convocar a sesiones en días diferentes al señalado e incluso convocar de manera extraordinaria cuando exista un asunto que así lo amerite.

TERCERO.- Para la integración del Orden del Día se registrarán los asuntos que las disposiciones legales establezcan como materia de la Comisión Permanente.

CUARTO.- La inscripción de iniciativas de ley o decreto, proposiciones de punto de acuerdo y posicionamientos será hasta las 15:00 horas del día anterior a la sesión.

El Orden del Día de las sesiones se desarrollará de la siguiente forma:

- a. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- b. Lectura de correspondencia.
- c. Iniciativas de ley o de decreto.
- d. Proposiciones con punto de acuerdo.
- g. Agenda Política.

La prelación podrá modificarse por acuerdo de la Comisión Permanente.

QUINTO.- Previo consenso de los integrantes de la Comisión Permanente, se podrán registrar asuntos el mismo día de la sesión, antes de su inicio.

Sólo los proponentes podrán solicitar el retiro de un asunto previamente registrado en el Orden del Día.

SEXTO.- Las proposiciones con punto de acuerdo se desahogarán conforme a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

La Agenda Política es el apartado del Orden del Día en el cual se inscriben los asuntos referidos a los temas que interesan a las formas de organización partidista sobre efemérides, sucesos locales, nacionales e internacionales.

Los temas de la Agenda Política son exclusivamente para deliberación y en ellos no se permite la presentación de proposiciones que ameriten algún trámite o que deban ser votadas por la Comisión Permanente.

El registro de los temas sólo tendrá vigencia para la sesión en la que se encuentren inscritos en el Orden del Día.

Dado en el Salón Verde del Palacio Legislativo, Victoria de Durango, Durango a 07 de enero de 2025.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Acuerdo comenzará su vigencia al momento de su aprobación por la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional y concluirá el día 14 de febrero de 2025.

Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza
Presidenta

Dip. Octavio Ulises Adame de la Fuente
Secretario

Dip. Verónica González Olguín
Secretario

Dip. Nadia Monserrat Milán Ramírez
Vocal

Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera
Vocal

Presidenta: Solicito a la Diputada Secretaria Verónica González Olguín, de lectura de dicho acuerdo.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Con su permiso presidenta, doy lectura del acuerdo relativo al desarrollo de las sesiones y ejercicio de atribuciones de la Comisión permanente del primer periodo de receso del primer año de ejercicio Constitucional de la Septuagésima Legislatura: Primero.- El presente acuerdo parlamentario establece criterios generales para el desarrollo de las sesiones, la conformación del orden del día y los debates que se realicen en la comisión permanente durante el primer periodo de receso del primer año de ejercicio de la 70ª legislatura, Segundo.- La Comisión permanente celebrará sus sesiones preferentemente los días martes de cada semana durante el primer periodo de receso del primer año de ejercicio, las sesiones darán inicio a las once

horas, la Presidencia podrá convocar a sesiones en días diferentes al señalado e incluso convocar de manera extraordinaria cuando exista un asunto que así lo amerite, Tercero.- Para la integración del orden del día se registrarán los asuntos que las disposiciones legales establezcan como materia de la comisión permanente, Cuarto.- La inscripción de iniciativas de ley o decreto, proposiciones de punto de acuerdo y posicionamientos serán hasta las quince horas del día anterior a la sesión. El orden del día de las sesiones se desarrollará de la siguiente manera, inciso A) la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, B) lectura de correspondencia, C) Iniciativas de ley o de decreto, D) proposiciones con punto de acuerdo, G) Agenda política. La prelación podrá modificarse por acuerdo de la comisión permanente. Quinto .- Previo consenso de los integrantes de la comisión permanente, se podrán registrar asuntos del mismo día de la sesión antes de su inicio, solo los proponentes podrán solicitar el retiro de su asunto previamente registrado en el orden del día, Sexto.- las proposiciones con punto de acuerdo se desahogarán conforme a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, la agenda política es el apartado del orden del día, en el cual se inscribe en los asuntos referidos a los temas que interesen a las formas de organización partidistas sobre efeméride, sus sucesos locales, nacionales e internacionales. Los temas de la agenda política son exclusivamente para deliberación y en ellos no se permite la presentación de proposiciones que ameriten algún trámite o que deban ser votados por la comisión permanente. El registro de los temas sólo tendrá vigencia para la sesión en la que se encuentren inscritos en el orden del día dado en el Salón verde del Palacio legislativo Victoria de Durango, Durango, a 07 de enero del 2025, transitorio Único. - el presente acuerdo comenzará su vigencia en momento de su aprobación por la Comisión permanente del primer periodo de

receso del primer año de ejercicio constitucional y concluirá el día 14 de febrero del 2025, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada Secretaria, una vez leído el acuerdo, se abre el registro de oradores a favor en contra de una extensión de dicho acuerdo, diputadas y diputados que quieran realizar alguna participación.

Presidenta: No siendo así, se somete a votación en forma nominal de acuerdo a las señoras y los señores diputados, tras lo cual ellos se emitirán su voto a favor, en contra o en abstención y se instruye al Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente nombrar a cada uno de las y los diputados integrantes de esta comisión para que manifiesten el sentido de su voto y se tome nota del mismo y se los dé a conocer a la Presidencia.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Con el permiso de la mesa Directiva.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: María del Rocío Rebollo Mendoza.

María del Rocío Rebollo Mendoza: A favor.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Diputado Octavio Ulises Adame de la Fuente, a favor.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Diputada Verónica González Olguín.

Diputada Verónica González Olguín: A favor.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Diputada Nadia Montserrat Milán Ramírez.

Diputada Nadia Montserrat Milán Ramírez: A favor.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera.

Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera: A favor.

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Le informo Presidenta que tuvimos 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, es cuánto.

Nombre del Diputado.	Sentido del voto
María del Rocío Rebollo Mendoza	A Favor
Octavio Ulises Adame de la Fuente	A Favor
Verónica González Olguín	A Favor
Ernesto Abel Alanís Herrera	A Favor
Nadia Montserrat Milán Ramírez	A Favor

Presidenta: Gracias Diputado Secretario, se aprueba proceda hacer con base al acuerdo referido.

Presidenta: Entramos al tema de agenda política y se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Mojica Narvaez del grupo parlamentario del partido acción nacional hasta por 10 minutos para su pronunciamiento denominado "Mensaje".

Diputado Alejandro Mojica Narvaez: Sí, gracias, gracias Presidenta. Con el permiso de la comisión permanente, primero desearles a todos el mejor de los años, que sea un gran 2025, a la comisión permanente que cumpla con los objetivos durante este mes y medio que les vaya extraordinariamente bien, por supuesto, a todas y a todos los compañeros trabajadores del Congreso del Estado desearles lo mejor, que tengan mucha salud, lo más importante, siempre que sea 1 año exitoso, bendecido y que podamos avanzar como lo hicimos en el 2024, en un trabajo de mucha armonía y en equipo siempre viendo por el bien mayor que es el Estado de Durango. Durango es un estado clave en el norte de México, caracterizado por su riqueza natural, su ubicación estratégica para la inversión y su gente trabajadora. Sin embargo, en 2024 enfrentamos retos significativos en materia de salud mental, en economía familiar y apoyo a sectores vulnerables derivados de un panorama político y social complejo. El Gobierno del Estado, liderado por nuestro Gobernador, el Doctor Esteban Villegas y en el municipio de la capital por nuestro Presidente Municipal Toño Ochoa, han trabajado para traer para dar desarrollo y crecimiento a través de nuevas inversiones, fortalecer la infraestructura y por supuesto generar los tan anhelados empleos mejor pagados en nuestro Estado. Les voy a dar algunos datos duros que contemplan un poco la agenda legislativa que trabajaremos durante este mes y medio en el Grupo parlamentario de acción nacional como coalición también así lo haremos que seguir fortaleciendo la economía familiar en nuestro estado, a la gente por supuesto lo que le interesa es poder tener más ingresos, mejorar el dinero que entra a las casas, a los hogares, para poder sacar adelante a las familias, que es lo que más queremos. Seguimos según datos del INEGI, teniendo un ingreso promedio mensual en Durango que es mayor al que es a nivel nacional y creemos que esto se va a revertir fortaleciendo el marco legislativo, lo que hicimos en un presupuesto interesante, en un presupuesto

balance cero, en un presupuesto responsable y sobre todo con el gran trabajo que están haciendo nuestros presidentes municipales, por supuesto nuestro gobernador, el Doctor Esteban Villegas Villarreal y que sabemos que ese antes y ese después se va a consolidar este 2025 con la instalación de muchas empresas en nuestro estado, inversiones de carácter extranjero que van a traer eso economía a las familias en nuestro Estado, un círculo virtuoso económico, que hay empleos mejor pagados que entre más dinero a las casas de las familias en nuestro Estado. Aquí traigo un dato, lo checaremos, pero para este 2025 se proyectan más de 10000 nuevos empleos y contrasta, así lo debo de decir así, lo hemos en el Grupo parlamentario de acción nacional hecho y lo seguiremos haciendo. En el mes de diciembre, sólo en el mes de diciembre, según la estadística oficial, se perdieron 405 mil a nivel nacional y no es en un afán de crítica, es un afán de que todos juntos veamos qué es lo que está sucediendo, por qué en un país que esperamos que crezca, que se desarrolle, se perdieron solo en un mes, en un mes que supone que es cuando más economía existe, 405 mil empleos formales y ahorita amanecemos con el tema de las gasolineras, todos aquí los veo, todos usamos gasolina, combustibles a través del transporte público, en nuestros carros, los comerciantes, los empresarios y pues bueno tenemos que abocarnos seguir trabajando juntos, yo creo que las y los 25 diputados y concientizarnos y poner toda nuestra energía para que lo que está sucediendo a nivel nacional no sucede aquí en Durango y que todo este gran esfuerzo que se ha construido por todo el liderazgo por el Gobernador se cristalice y de ese gran paso en este año 2025, otro tema que estaremos tratando nosotros en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, será decididamente, como lo hemos hecho una y otra vez la salud mental la estadística así nos lo dice hay que fortalecer es un problema, que tiene no un solo enfoque son muchos enfoques, pero sí que podamos ir avanzando con pasos importantes, ahí está,

esperemos que la Comisión de Salud que tan atentamente recibió, a los especialistas que nos ayudaron a presentar en la legislatura pasada una muy buena iniciativa de la ley contra el suicidio que previene, que atiende y también después todo lo que tiene que ver con la materia de suicidio y por supuesto, seguir fortaleciendo a la mujer duranguense cada vez las veo más empoderadas, más fortalecidas, y eso me da mucho gusto en mayores posiciones de toma de decisiones tanto en el sector público como en el sector empresarial, ya nadie le da más gusto que a alguien que es padre de familia de 2 niñas y que como todos los que tenemos una hija, lo que más queremos es que las mujeres tengan todas las condiciones, porque tienen condiciones y facultades muy especiales que los hombres no tenemos para que sigan creciendo y sigan transformando nuestro país y nuestro Estado. Para finalizar, decirles que en el pan reafirmamos nuestro compromiso con cada familia duranguense, nos enfrentamos a un panorama con retos importantes, pero estamos listos para trabajar con nuestro Gobernador y alcaldes para atraer inversiones, fortalecer la economía y atender la salud mental y a las mujeres en nuestra población y en nuestro Estado, vamos a seguir impulsando iniciativas que beneficien directamente a las madres trabajadoras, a nuestras niñas y niños y a todos los ciudadanos que merecen, por supuesto, un futuro mejor la clase media y trabajadora en Durango necesita nuestro apoyo decidido, por eso en acción nacional estamos promoviendo propuestas que protejan la economía familiar, generen empleos bien pagados y brinden apoyo emocional a quienes más lo necesitan. Juntos construimos un Durango más justo y próspero, la salud mental y la economía de las familias y las mujeres en este periodo serán nuestras prioridades, en el pan estamos trabajando por un Estado donde ninguna madre tenga que elegir entre su empleo y el cuidado de sus hijos y donde cada joven encuentre apoyo para cumplir sus más grandes sueños y

anhelos, felicidades a todos, feliz año y es cuánto por mi parte Presidenta muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Mojica, y se le pregunta a las y los diputados presentes si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Presidenta: No siendo así, procedemos pues y le toca el turno al Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera, que tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para desahogar su pronunciamiento denominado “Balance Legislativo y Retos” adelante Diputado.

Diputado Ernesto Alanís Herrera: Con el permiso de esta directiva Presidenta, feliz 2025 para todas y para todos amigas y amigos legisladores compañeros del Congreso, compañeros de los medios de comunicación. Hace poco más de cuatro meses iniciamos los trabajos correspondientes al ejercicio de esta 70ª legislatura del Congreso del Estado, en mi concepción lo hicimos tras un proceso electoral de muy amplia participación ciudadana y de enormes desafíos hacia el futuro de nuestro Estado. La nueva conformación política, el reacomodo de las dos Cámaras que integran el Congreso de la Unión reconfiguró todos los escenarios que hasta ese primer domingo de junio estábamos viviendo. Entre los mexicanos prevalece el reto de fortalecer la unidad nacional y estimular la sana convivencia social en el país, al encono general que prevalece en los principales escenarios políticos del país en Durango le hemos apostado al diálogo, a la convergencia por encima de las diferencias y al encuentro sobre cualquier enfrentamiento. Sin pretender ser una isla porque provocamos la apertura en todos los sentidos, Durango se convirtió en un punto de referencia para algunos mayoritariamente positivos, para otros difieren parcialmente los han juzgado de

acuerdo al cristal de cada persona, respetables, absolutamente todas las visiones, el grupo parlamentario del pri, ha enfrentado con valor el desafío de cada opinión, de cada postura y de cada voto, las consecuencias de todos ellos las aceptamos de manera anticipada y convencida, porque nuestra fe y nuestra apuesta está y estará por el bienestar de las familias de Durango. Hoy reafirmamos y repetimos fuerte por el interés superior de Durango, todo por el interés político personal o partidista nada. El año 2024 representó un punto de inflexión para todas y todos los duranguenses, pero frente al reto está el valor como principio ante el desafío permanente intacta la valentía por la superación y el desarrollo, nos trazamos una ruta al inicio del camino ser el grupo parlamentario que tendría en su catálogo de valores el acuerdo como base, el diálogo por convicción, la gestión como espíritu, la propuesta delante de la de descalificación y el trabajo como esencia de nuestras acciones por encima de todas ellas, prevalece el amor por Durango, eso es lo que nos mueve, el amor por nuestras familias, por las familias de nuestro Estado, compañeras y compañeros Diputados la vorágine Legislativa que se desató desde el primero de septiembre, desde las 2 cámaras del Congreso de la Unión y de la que aquí participamos como integrantes del constituyente permanente, no ha pulverizado la agenda local de nuestro Parlamento, contrariamente hemos sido abundantes en las iniciativas de formadoras de nuestros ordenamientos locales y con ello en la modernización del marco jurídico que nos rige, hay una gran capacidad de propuesta en cada grupo parlamentario y representación partidista en esta soberanía hay debates sin llegar a la violencia verbal, se discuten ideas más allá de las descalificación, se difiere sin llegar al enfrentamiento, existe riqueza y vocación legislativa muy por encima de la comodidad del cargo, no ha faltado un solo Diputado o Diputada que haya comparecido ante los duranguenses desde la tribuna más alta del Estado, todas y todos hemos expuesto sentires y pensares

e inconformidades y anhelos, compromisos e iniciativas. Los números son elocuentes en el pasado periodo ordinario presentamos ante el Pleno del Congreso, entre todos los Grupos parlamentarios y representaciones partidarias, 145 iniciativas de reformas o leyes nuevas, 79 pronunciamientos y 16 puntos de acuerdo. Hemos sido, a mi entender, una legislatura productiva y lo seremos más en la medida que las propuestas se reflejen en las viabilidad jurídica y se plasmen, se plasmen en nuestros ordenamientos, le hemos dicho no al populismo legislativo, hemos privilegiado la calidad por encima de la cantidad y eso marca un distintivo en nuestro quehacer, ese es el sendero que esperan los duranguenses que sigamos recorriendo para ellos que depositaron su confianza en nosotros y desde aquí, como diputados, demos las respuestas, los Diputados del pri fortaleceremos nuestro compromiso de no faltar a esa esperanza que tuvieron y que también es la esperanza propia. Honorable asamblea el inicio de este año 2025 traerá desafíos mayores desde la desde la consolidación de proyectos en su desarrollo y su futuro de los beneficios y mejor calidad de vida que deben gozar plenamente las familias, sobre todo aquellas que se encuentran en mayor desventaja hasta el fortalecimiento de la convicción social en el Estado. Durango este lugar de nuestras familias y por ello y por ellas es que debemos construir las oportunidades que permitan otorgar una vida mejor a cada duranguense, para que todos juntos seamos protagonistas del crecimiento de nuestra entidad, continuamos haciendo de nuestra tierra un espacio de progreso, un lugar que nos represente el mayor bienestar para todos quienes aquí nos desarrollamos mi invitación respetuosa a todas las corrientes políticas que se expresan en este pleno es a no permitir que procesos de desencuentro o de politiquería que puedan venir en estos procesos electoral, crucen las puestas de esta soberanía y frenen la productividad de la que aquí hemos hablado anteriormente. Soy un convencido del acuerdo y de cada verbo que conjugue con

el desarrollo y el bienestar, con la seguridad, con el empleo y la mejor remuneración al trabajo, me considero un impulsor del clima que da certidumbre para el crecimiento y la sana convivencia social. No hay mejor aprendizaje para las niñas y niños y jóvenes de Durango que vivir en una entidad con dignidad propia, con espíritu emprendedor y vocación por el trabajo, un Estado donde aspiren a dar y recibir respeto, enseñanza y principalmente, un Estado donde reconozcan las oportunidades de desarrollo basadas en la grandeza de los valores que nos hacen ser quiénes somos. En el año 2025 renace nuestro espíritu de trabajo, revive la esencia de la familia trabajadora que somos, resurge la esperanza de alcanzar metas y superar desafíos, pero sobre todo las cosas Pero sobre todas las cosas, renace el propósito de consolidar lo mejor para Durango, por eso el Grupo parlamentario del pri seguirá haciendo equipo con el Gobierno del Estado de Durango, que encabeza el Doctor Esteban Villegas Villarreal y con nuestros alcaldes del Estado, hoy iniciamos trabajos en un año que debe estimularnos hacer hoy mejores que ayer, los invito a mantener una agenda alejada de las descalificación y del discurso fácil y asociada con un mejor porvenir por nuestras niñas, niños y jóvenes, por las mujeres y los adultos mayores. Por Durango, por ellos siempre, muchas gracias por su atención es cuánto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Alanís Herrera y preguntó a las Diputadas de los Diputados ¿si alguien quiere hacer uso de la palabra?, no siendo así.

Presidenta: Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las (11:59) once horas con cincuenta y nueve minutos, se da por clausura de esta sesión y se convoca a la comisión permanente a la que se realizará el próximo martes (14) catorce de enero del presente año a las (11:00) once horas. Damos fe-----.

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza.

Presidenta.

Diputado Octavio Ulises Adame de la Fuente.

Secretario.

Diputada Verónica González Olguín.

Secretaria.